



AVISO PÚBLICO DE UNA NOTIFICACION DE EXENCIÓN

Sitio de la Propiedad Hobbs
San Bernardino. California

PERIODO DE COMMENTARIOS PUBLICOS: 11 de Enero, 2008 al 11 de Febrero, 2008

El Departamento de Control de Sustancias Toxicas le invita a revisar y comentar sobre una Notificación de Exención (NOE, según sus siglas en inglés) sobre la limpieza de suelos contaminados en un sitio de propiedad privada, localizado en 7194 Conejo Drive, en la ciudad de San Bernardino. La NOE borrará y limpiará los productos químicos en el suelo y aguas subterráneas.

En caso de ser aprobado, se han programado actividades del proyecto para incluir la excavación y almacenamiento en el sitio de aproximadamente 20 metros cúbicos de suelos contaminados. El contratista transportará el suelo excavado a un local aprobado para la recepción de las instalaciones bajo la supervisión del DTSC. Tras la recepción aceptable de confirmación de los resultados del muestreo, se rellenará la excavación con suelo limpio.

El 11 de Junio de 2005, un incendio residencial en la estructura de la propiedad con una respuesta de emergencia con materiales peligrosos fue reportado. El Departamento de Bomberos del Condado de San Bernardino (SBCFD) - División de Materiales Peligrosos respondió y determinó que el material peligroso no se relacionaba con el fuego. El dueño de casa estaba llevando a cabo la recuperación de metales preciosos a través de la extracción de oro verde en tableros electrónicos utilizando residuos de ácido nítrico, ácido clorhídrico, sulfato ferroso en su patio. Con los años, aproximadamente 300 galones de ácido nítrico han sido depositados como residuos peligrosos en un pequeño hoyo en el lado oeste de la propiedad. Un Aviso de Violación se publicó para el dueño de la propiedad y la respuesta de emergencia de DTSC requirió de inmediato a los dueños de la casa manejar adecuadamente todos los desechos peligrosos en el lugar, limpiar y disminuir la fosa del ácido en el patio trasero con la utilización de un transportista de residuos peligrosos autorizados, cesar y desistir de todas las actividades asociadas con la recuperación de metales raros.

Bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), el DTSC ha examinado las actividades propuestas, y determinó que no tendrán un impacto significativo sobre la salud pública y el medio ambiente. Por lo tanto, el DTSC ha preparado un proyecto de NOE, que se encuentra disponible en 30 días de revisión pública.

Copias del proyecto de NOE y otros documentos relacionados con el sitio están disponibles para su revisión en la oficina de nuestra agencia en Cypress dirección que se indica a continuación. Póngase en contacto con el Archivo de Coordinadores en el (714) 484-5337 o (714) 484-5336 para hacer una cita.

Por favor, enviar comentarios por escrito, por correo electrónico o por el sello postal antes del 11 de Febrero de 2008, a Al Shami, DTSC Gerente del Proyecto, 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630 o por correo electronica a: ashami@dtsc.ca.gov.

Si tiene preguntas sobre el proyecto, pueden ponerse en contacto con cualquiera de estas dos personas en nuestras agencias:

Al Shami, Gerente del Proyecto
(714) 484-5472

Correo Electrónico: ashami@dtsc.ca.gov

Leticia Hernandez, Especialista de Participación Pública
(714) 484-5488 o numero gratis 1-866-495-5651

Correo Electrónico: lhernand@dtsc.ca.gov.

Aviso a los individuos con dificultades auditivas:

Los usuarios de TDD pueden obtener información adicional utilizando el Servicio de Retransmisión de California al (1-888-877-5378) para comunicarse con Leticia Hernández al (714) 484-5488.